

MARÍA VALERO GISBERT  
*Università di Milano*

## Lengua y cultura: contactos entre el español y el italiano

### **Introducción**

Una de las características principales que definen al ser humano es su capacidad de uso del lenguaje y, a través de éste, el modo en que toma contacto con el mundo.

El lenguaje, pues, como dimensión intersubjetiva, es la base de lo social y en este sentido se puede entender como instrumento de comunicación y representación de realidades individuales y sociales, en definitiva, como instrumento de interpretación del mundo.

El acercamiento a otra lengua implica no sólo una serie de palabras, reglas y sistema de signos, sino sobre todo la transmisión de una serie de significados culturales. Desde esta perspectiva, se puede decir que hay palabras que resultan intraducibles no porque se refieran a hechos o realidades que se dan en una lengua y en otra no, sino porque el valor que han asumido en la lengua de origen en ese contexto no se corresponde con el de la lengua meta. Lo que aquí nos interesa no es exactamente este tipo de términos, sino aquellos que, a pesar de existir en la lengua que los adopta, incluso con el mismo valor, ésta los importa o calca, claro está, sin adaptarlos a su sistema fonético – pues ya existen –, aumentando, en algunas ocasiones, la carga semántica respecto al valor que poseen en la lengua de procedencia. Se trata de cómo los hablantes de la lengua meta (italiano) perciben e interpretan ciertos significados comunes en la lengua de origen (español). Este tipo de fenómeno puede producirse obedeciendo, más que a necesidades lingüísticas, a factores culturales. El objetivo de esta comunicación es, pues,

reflexionar sobre las causas que conducen a estas manifestaciones.

La comunicación, como explica Greimas, «es un acto y, por ese mismo hecho, es sobre todo una elección. En el interior del universo significante a partir del cual opera, la comunicación elige cada vez ciertas significaciones y excluye otras»<sup>1</sup>. Nuestra comprensión de la realidad determina la elección de ciertos términos, en concreto, en la lengua italiana se recurre a determinados términos del español para hacer referencia a realidades que se pueden nombrar también en italiano, como veremos después.

Las lenguas, pues, se diferencian en parte por la manera de expresar sus significados. Éstos no sólo están determinados por nuestra experiencia, sino que la cultura, como afirma Lado<sup>2</sup>, puede modificarlos. Es evidente que cada lengua determina el significado de las palabras y, opinión bastante común, que recurre a otra bien para hacer referencia a conceptos que no posee, bien por determinados significados connotativos presentes en esa otra lengua.

Así lo expresa Ladmiral en un ensayo sobre la traducción. El traductor ante una “laguna lexical” recurre en determinadas ocasiones al préstamo (significado y significante) o al calco (sólo significado sin significante)<sup>3</sup>.

Lewandosky<sup>4</sup> define el préstamo como «enriquecimiento del repertorio/vocabulario de una lengua [...] a base del vocabulario de otra lengua [...]». Según Hockett<sup>5</sup> «el hablante tiene que entender la expresión de B o creer entenderla o tener un motivo consciente o inconsciente (declarado o encubierto) para tomar prestado de B, motivo que puede estar condicionado por el deseo de obtener prestigio o por múltiples necesidades».

<sup>1</sup> A. J. Greimas, *Semántica Estructural*, tr. de Alfredo de la Fuente, Madrid, Gredos, 1987, p. 54.

<sup>2</sup> R. Lado, *Lingüística Contrastiva, lenguas y culturas*, Madrid, ed. Alcalá, 1973.

<sup>3</sup> J. R. Ladmiral, *Traduire: Théoremes pour la traduction*, Paris, Payot, 1979, p. 19.

<sup>4</sup> T. Levandowski, *Diccionario de Lingüística*, Madrid, Cátedra, 1982.

<sup>5</sup> Ch. Hockett, en Levandowski, *ibidem*, p. 271.

Entre las condiciones favorables al préstamo destacan el intercambio político y económico. Así opina un buen número de lingüistas que lo explican por razones de prestigio<sup>6</sup> social, económico, etc., que puede limitarse a una esfera específica de actividad en la que a otra nación se la supone superior. No es éste nuestro caso.

Por lo que se refiere al léxico de una lengua, en muchos estudios y desde diferentes perspectivas se ha mostrado que hay palabras que son características de determinadas épocas, como se puede ver por el uso que de algunas de ellas se ha hecho en diferentes lugares, como por ejemplo el término 'socialismo' y que para traducirlas se plantean no pocas dificultades. Son palabras en cierto sentido "comprometidas" por el uso político<sup>7</sup> que han tenido. Para acercarnos a la realidad del español y a un periodo concreto se pueden citar términos como "consenso", "tolerancia", etc., pertenecientes a la transición española. Estas palabras, que podríamos llamar "clave", responden más a una cuestión sociológica que lingüística, pues, a fin de cuentas, los significados están ahí dispuestos para cualquier uso lingüístico.

Centrémonos en el vocablo "golpe". La primera acepción que nos proporciona el diccionario de M.Moliner «Efecto producido al llegar una cosa a juntarse con otra con violencia» en nada anuncia el significado que aquí nos interesa, es decir, como «acción de apoderarse violenta e ilegalmente del gobierno de un país alguno de los poderes del mismo, por ejemplo, el ejército». Este sentido sólo se da cuando aparece asociado a "de Estado" (golpe de Estado) y así lo define M. Moliner.

<sup>6</sup> Ejemplos de este tipo encontramos en todas las lenguas sobre todo procedentes del inglés. Véase D. Montalto y E. Martinell, *Análisis contrastivo de la estructura gramatical de textos «específicos» en la prensa española e italiana*, en *Actas del IX congreso internacional de ASELE, Español como Lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática*, ed. Santiago de Compostela, 1999, pp. 659-671; M. Vittoria Calvi, *Notas sobre la adopción de anglicismos en español y en italiano*, en «LEA XX», 1998, pp. 29-39.

<sup>7</sup> Véase al respecto Félix San Vicente, *Actualidad del lenguaje político*, en Maria Vittoria Calvi y Félix San Vicente, *Palabras de acá y de allá*, Viareggio, Baroni, 1999, pp. 97-127.

El diccionario Zingarelli, en cambio, define la palabra “colpo” en su octava y última acepción como «Impresa audace, rapida e decisa, intesa a conseguire un fine non lecito» y después la asocia a – di Stato (sovvertimento illegittimo dell’organizzazione costituzionale di uno Stato operato da un organismo dello Stato stesso). Es decir, que incluso se podría afirmar que el término “colpo” a secas, aunque sea el último significado, recubre la acción que se especifica con el complemento “di Stato” y, por tanto, es más amplio que en español. Por otro lado, el diccionario Zingarelli recoge asimismo en tercer lugar el homógrafo “GOLPE” y lo define como sigue «[vc. Sp., letteralmente “colpo”, sottointeso *de Estado* ‘di Stato’]. Colpo di Stato, spec. quando sia attuato dagli alti ufficiali delle Forze Armate in un paese dell’America Latina».

Es curioso que se circunscriba a «América Latina». R. Lado explica que las palabras, además del significado primario, expresan otros significados que están relacionados con el uso que se hace de tal término en una clase social o área geográfica determinada. La razón de que se especifique este área podría encontrarse en la necesidad de denominar una realidad en la que con frecuencia, al fracaso de experiencias democráticas, se suceden imposiciones de dictaduras militares fascistas, como apunta Theotonio dos Santos<sup>8</sup>. Tal como afirma Germán Carrera «para quien estudie el grueso de la historiografía latinoamericana hasta la segunda guerra mundial, llama la atención el hecho de que se trata de una historia sin pueblo. El pueblo, como actor, está por lo general ausente de esta historia, y sólo está presente en causas “negativas” – por ejemplo, nutriendo, incitados por los ofrecimientos de saqueo y vandalismo, a las huestes de los siempre aborrecidos caudillos “populares” opuestos a la independencia –, agente del juego “desintegrador” del caudillismo»<sup>9</sup>. En este mismo campo, la palabra “caudillo” queda

<sup>8</sup> T. dos Santos, *Cultura y dependencia en América Latina: algunos apuntes metodológicos e históricos*, pp. 159-168. Coord. de González Casanova, *Cultura y creación intelectual en América Latina*, Madrid, S.XXI, 1989, p. 167.

<sup>9</sup> Germán Carrera, *El análisis de los obstáculos a la creación intelectual: el pasado histórico como ideología*, pp. 179-190, en Coord. de González Casanova, *ibidem*, p. 187.

definida como «vc. sp., letteralmente “piccolo capo” [...], s.m. pl. *caudillos*. Titolo attribuito a capi politici e militari in Spagna e nell'America Latina».

Estamos ante lo que Firth<sup>10</sup> denomina “contexto de cultura”, es decir, la estrecha relación existente entre la lengua y la cultura.

En un buen número de ocasiones, el italiano recurre a la palabra “golpe” o “caudillo”. Encontramos numerosos ejemplos echando un simple vistazo a la prensa. En *Il Corriere della Sera* aparecen titulares como: «Venezuela: un **golpe** equivoco»<sup>11</sup>; «Fassino: “*gli unici golpe sono quelli del Governo*”»<sup>12</sup> o en *La Repubblica*: «nessuna sorpresa, nessun **golpe**: la partita più importante [...]»<sup>13</sup>. En *La Repubblica*: «*gli ostruzionismi che vanno avanti da quasi un anno (dal giorno dell'arresto dell'ex Caudillo in una clinica londinese), [...]*»<sup>14</sup>.

Entran aquí en juego no sólo el contexto de referencia, sino nuestra competencia sociocultural y sociolingüística gracias a las cuales se activa un proceso de negociación de determinados significados que se interpretan a partir de elementos comunicativos extratextuales. Otro ejemplo lo constituye el término “vigilantes” que el diccionario Zingarelli define como «(pl. della vc. spagn. “*vigilante*” guardia, guardiano, usata nell'ingl. Amer. per designare, negli U.S.A. merid. e occidentali, l'appartenente a gruppi volontari di cittadini organizzatisi per mantenere l'ordine pubblico, in assenza o insufficienza delle forze di polizia regolari». Mientras que el M. Moliner lo define menos específicamente en su segunda acepción como «persona encargada de vigilar cierta cosa». De nuevo, nos encontramos ante un significado que tiene más carga semántica en italiano. Hay que apuntar también que el italiano dispone asimismo de la voz «vigilante» que en su primera acepción se define como

<sup>10</sup> J. R. Firth, *Personality and language in society* en «The Sociological Review 42», 1950.

<sup>11</sup> <http://ricerca.corriere.it/solferino/severgnimi/02-04-18/06.spm>

<sup>12</sup> [http://ricerca.corriere.it/Primo\\_Piano/Politica/2002/01\\_Gennaio/13/fassino.shtml](http://ricerca.corriere.it/Primo_Piano/Politica/2002/01_Gennaio/13/fassino.shtml)

<sup>13</sup> *La Repubblica* (Roma), 28/6/2002.

<sup>14</sup> *La Repubblica* (Roma), 8/10/1999.

«Persona addetta alla vigilanza di qualcuno». Encontramos ejemplos también en *La Repubblica*: «Almeno un centinaio sono i giornalisti costretti a utilizzare la scorta della polizia o di **vigilantes privati**»<sup>15</sup>; «Hanno puntato le armi sui tre **vigilantes** [...]»<sup>16</sup>.

De entre las numerosas voces que encontramos en italiano, destacamos asimismo el término “hacienda” que en el M. Moliner se define en su primera acepción como «finca o conjunto de campos o fincas que posee una persona» y especifica un uso del término en Argentina como «conjunto de ganados que hay en una estancia»; el Zingarelli limita el uso del término a América Latina y lo define como «grande fattoria tipica dell’America meridionale». De la misma manera, para “sombbrero” la definición es «copricapo a cupola alta e a tesa larga piatta o rialzata tipico della Spagna, dell’America latina e del Messico», sin embargo, en español queda definido como «prenda para cubrir la cabeza, compuesta de copa y ala». En italiano, la imagen de “sombbrero” responde al sombrero de charro (que puede ser de paja, fieltro, terciopelo, etc.) que tiene su origen en el traje de chinaco que usaban los españoles en la época de la colonia en México. Llama la atención que la gente lo considere como un objeto característico del mundo hispánico en general.

Otra curiosidad nos la da la presencia de la palabra ‘hidalgo’ que define «(sp., letteralmente “figlio di qualcuno”, che può anche essere inteso come “ricchezza, beni di fortuna”); membro della piccola nobiltà spagnola» sin hacer referencia al periodo en el que se utilizaba, como hace M. Moliner «se aplicaba en la edad media y a principios de la moderna a las personas de una \*clase social que, aunque sin título nobiliario, se distinguían de los plebeyos y no vivían de su trabajo, sino de sus propiedades».

Otras voces de las que podríamos hablar son: “goleador” que el DRAE define como «persona que golea», en italiano como «(vc. sp., da *goal*, sul modello de *toreador* (v). “Giocatore, spec. attaccante di calcio che segna molti goal, che è specializzato nel tirare a rete», mientras que el M. Moliner no lo recoge; sin embargo, incluye

<sup>15</sup> *La Repubblica* (Roma), 24/6/2001.

<sup>16</sup> *La Repubblica* (Roma), 1/2/2001.

«golear»: «hacer goles» o «goleada»: «serie o número considerable de goles». No hay que olvidar que “golear” en español es un híbrido, siguiendo la terminología de M. Alvar, formado con un lexema modificado y adaptado a la fonética del español “gol” (< del ingl. “goal”) seguido del sufijo – ear, utilizado en español para formar verbos. Un ejemplo de este término nos lo proporciona *Il Corriere*: «*Avendo già Vieri, Inzaghi, Montella, Del Piero e Totti (più un trequartista **goleador** come Doni)*»<sup>17</sup>.

Es interesante observar en la construcción de la palabra “goleador” la presencia del sufijo – dor como en la palabra “toreador”, definida por el Zingarelli como «(vc. sp. da torear “combattere col toro”)» inexistente en español, y que curiosamente convive con la voz “torero” que, efectivamente, sería su equivalente en español y que el Zingarelli define como «combattere col toro nell’arena». Tanto “goleador” como “toreador” se han formado con el sufijo español deverbal – dor, frecuentes en el léxico deportivo y para referirse a actividades profesionales.

No hay que olvidar que en la difusión de estas innovaciones lingüísticas se encuentran los individuos que, con mayor o menor éxito, añaden o modifican de alguna manera el patrimonio lingüístico.

## 1. Significado connotativo

Veamos si la adopción se puede explicar por el significado connotativo del término.

Los significados no se pueden considerar como algo inherente a los signos que se articulan en el sistema lingüístico de una lengua, sino que se construyen a partir del uso que de ellos se hace en situaciones concretas de la interacción comunicativa. Un uso reiterado de algunas palabras o expresiones en determinados contextos puede llegar a aportar a esa expresión un significado especial.

<sup>17</sup> <http://ricerca.corriere.it/speciali/mondiali2002/commenti/tosatti/tosatti15.shtml>

Por ello, desde el principio, como afirma Ullmann<sup>18</sup>, los estudiosos de semántica se dieron cuenta de que una descripción completa del sentido de una palabra no puede prescindir de sus «tonalidades» afectivas. De entre las numerosas fuentes que se pueden distinguir del significado emotivo, se diferencian dos factores: los internos (los recursos emotivos de la palabra misma) y los externos (tono, arcaísmos, etc.). Ullmann explica que muchos términos que expresan elogio o desaprobación se impregnan de los humores y de los sentimientos que los han acompañado en numerosos contextos. Paulhan<sup>19</sup> creó la metáfora «condensaciones» para indicar estos términos que han acumulado en sí cargas explosivas de uso emotivo.

Lado, al hablar de la enseñanza del léxico hace una diferenciación y distingue entre «palabras parecidas en la forma y en el significado; parecidas en la forma pero con distinto significado; diferentes en la forma y significado; diferentes en su tipo de construcción, parecidas en su significado primario pero diferentes en sus connotaciones; y parecidas en el significado pero con restricciones en cuanto a distribución geográfica»<sup>20</sup>. Por ello, para transmitir lo que queremos decir deberíamos saber no sólo qué palabras utilizar sino también, y en la medida de lo posible, cómo se relacionan con su entorno y entre sí.

Del mismo modo, Mounin, apunta en su reflexión sobre léxico y traducción que en la utilización de un término se añade una dificultad a la cuestión de las connotaciones porque éstas están tratadas como «des valeurs affectives «supplémentaires», “additionnelles” des signes»<sup>21</sup>. Cuando habla de connotaciones no se refiere a una noción semántica sino más bien a la dimensión pragmática puesto que se ocupa de las relaciones entre los hablantes y la lengua.

Mounin distingue tres tipos de connotaciones:

<sup>18</sup> Ullmann, *Principi di Semantica*, Torino, Einaudi, 1977, p. 114.

<sup>19</sup> Cit. en Ullmann, *ibidem*, pp. 41-49.

<sup>20</sup> Lado, *cit.*, p. 88.

<sup>21</sup> Mounin, *Les problèmes théoriques de la traduction*, Paris, Gallimard, 1963, p. 159.

Las primeras son la expresión de la actitud afectiva del emisor hacia los significados del enunciado (diminutivos, peyorativos, aumentativos, etc.). Dan información sobre el emisor, el receptor no comparte necesariamente su actitud afectiva.

Las segundas son, por el contrario, la expresión de la actitud afectiva (individual o social) del receptor sólo hacia enunciados del emisor (es el caso de las connotaciones llamadas vulgares, arcaicas, provinciales, etc.) El receptor da juicios de valor sobre el enunciado del emisor independientemente de éste (que puede incluso no percibirlos). Encontramos numerosos ejemplos de asociaciones fonéticas que hacen algunos estudiantes italianos con ciertas palabras españolas como “azafata”, “mono/a”, etc., en determinadas zonas geográficas. Se trata del efecto que determinadas palabras producen en el oyente.

Las terceras se refieren a los valores afectivos del enunciado que son comunes al emisor y al receptor.

En el caso que nos ocupa, el término ‘golpe’ a secas correspondería al segundo grupo pues sólo el receptor la percibe con el valor que en español tendría la unidad léxica “golpe de Estado”. Lo mismo se podría decir del término “vigilantes”, “hacienda” o “sombro”. Aclara Mounin que la palabra recubre hechos lingüísticos sin una medida común y, según él, se explica porque el análisis de los hechos de la connotación no se queda únicamente en el terreno de la lingüística, sino que se relaciona con la lógica, la psicología, etc.

Se las puede considerar o no connotaciones, juzgar como un recurso de la pragmática, estilística, semántica y pensar que se añaden o se incorporan a la significación, ahora bien lo que es innegable es que existen «valeurs particulières»<sup>22</sup> del lenguaje que proporcionan información del emisor al receptor sobre su personalidad, grupo social, origen geográfico, su estado psicológico, etc., en

<sup>22</sup> Bloomfield los llama «valeurs supplémentaires»; Morris «informations additionnelles ou propriétés additionnelles des signes»; Sörensen «charges émotionnelles»; Weinreich «affects»; la terminología americana habla de «valeurs émotives, non-cognitives, évocatrices, expressives, suggestives, communicatives». En Mounin, *ibidem*, p.166.

el momento del enunciado. Como recuerda Firth, los enunciados lingüísticos sólo pueden interpretarse si se los contextualiza en relación con una cultura determinada. Estas afirmaciones nos permiten plantear la adopción desde el punto de vista sociocultural.

## 2. Razones socioculturales

Las diversas situaciones lingüísticas en determinadas condiciones históricas darán como resultado un universo lingüístico diferente que reflejará distintas mentalidades. Las palabras son formas de cultura. Como decía Umberto Eco, el significado de un término debe entenderse como unidad cultural<sup>23</sup> y afirma que «reconocer la presencia de unidades culturales [...] equivale a entender el lenguaje como fenómeno social»<sup>24</sup>.

La historia de la lengua es la historia de un juego constante entre innovación y conservación.

Tal como explica Derrida<sup>25</sup> «La langue est la propriété du peuple»<sup>26</sup>. La lengua de una comunidad histórica se alimenta continuamente con los actos lingüísticos individuales. La problemática del léxico está en «qu'on ne peut séparer le signifiant du signifié et qu'en changeant les mots on change les idées, de telle sorte que l'enseignement d'une langue transmet en même temps toute une culture nationale sur laquelle le pédagogue n'a aucun contrôle, [...]»<sup>27</sup>. Desde el punto de vista del léxico (y no es exclusivo de éste), las analogías entre el español y el italiano facilitan tanto como dificultan la comprensión<sup>28</sup>, y es que como expone Derrida «la paro-

<sup>23</sup> U. Eco, *La struttura assente*, Bompiani, 1968. Tr. de Francisco Serra Cantarell, Barcelona, Lumen, p. 94 y p. 108.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 83.

<sup>25</sup> Refiriéndose al comentario de Duclos a la *Gramática general y razonada de Port-Royal* de Arnaud y Lancelot, J. Derrida, *De la grammatologie*, Paris, Minuit, p. 240, nota 3.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 241.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 242.

<sup>28</sup> Sobre este tema véase M. Vittoria Calvi *Didáctica di lingue affini spa-*

le ne peut se saisir elle-même – s'analyser – en son interiorité, dans ce qui proprement la constitue, qu'à l'aide d'un instrument extérieur auquel est tout juste assignée une fonction de représentation: signe de signe»<sup>29</sup>, y este instrumento exterior es el uso que de ese término se hace en otra lengua y el que le confiere el significado.

Mounin indica que hay una opinión corriente que habla de la existencia de una comunidad de cultura europea<sup>30</sup>, afirma que Bally así lo cree cuando declara que «les calques et les emprunts suffiraient à prouver l'existence de cette *mentalité européenne*»<sup>31</sup>. Aunque la lingüística moderna, más moderada, manifiesta una cierta desconfianza ante estas opiniones. Es evidente que, debido a los incesantes contactos lingüísticos, al bilingüismo, a la difusión de fenómenos de interferencia lingüística, se dan convergencias, y las lenguas se influyen recíprocamente, como nos recuerdan Mounin o Martinet, ello se debe a un hecho fundamental: «la nécessité d'intercompréhension»<sup>32</sup>.

## Conclusiones

Cada palabra tiene su historia aunque esto, claramente, no quiere decir que la historia de las palabras pueda sustituir a la historia de las lenguas, pues cada palabra se relaciona con todo un patrimonio léxico y gramatical. Habría que decir más bien que la historia de la palabra refleja la historia de la lengua en la que se inserta.

Podemos concluir con la afirmación de Ricoeur cuando reconoce que «Nous avons besoin d'un système lexical *économique*»<sup>33</sup>,

*gnolo e italiano*, Milano, Guerini, 1995.

<sup>29</sup> En Sylvère Lotringer, *Le dernier mot de Saussure*, en «L'Arc 4», Paris, Clément, 1973, p. 76.

<sup>30</sup> Mounin, *cit.*, p. 215.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 216.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 221.

<sup>33</sup> La cursiva es nuestra.

flexible, sensible au contexte, pour exprimer et communiquer la variété de l'expérience humaine. C'est la tâche des contextes de cribler les variantes de sens appropriées et de faire, avec des mots polysémiques, des discours reçus comme relativement univoques, c'est-à-dire ne donnant lieu qu'à une seule interprétation, celle que le locuteur avait l'intention de conférer à ses mots»<sup>34</sup>, y, en este sentido, se puede interpretar la adopción del término español, en el caso de "golpe", para hacer referencia inequívoca y con una economía de palabras al significado it. "colpo di Stato".

Por lo que se refiere a la adopción de términos como "hacienda", "sombrero", quizá se podría hablar de una falta de delimitación de territorios, asimilando, en algunas ocasiones, hechos que son típicos de una realidad sociocultural concreta y que no se pueden aplicar por extensión a todo el territorio de habla hispana sin riesgo de distorsión del significado.

El problema que plantean estos términos a quien los tiene que utilizar (it.) es que hacen necesario, en el paso de una lengua a otra, un trabajo de, podríamos decir, reescritura de los límites semánticos, es decir, que el uso de estas palabras adquieren un único valor en la lengua que los adopta que no se corresponde de ese modo en la lengua de origen. Este trasvase transforma parcialmente el valor semántico de estas palabras en la lengua que los recibe. Claramente, estos cambios se deben al individuo y en su difusión inciden tanto razones sociales como culturales.

<sup>34</sup> P. Ricoeur, *La métaphore vive*, Paris, Seuil, 1973, p. 148.



*Stampa:*  
Tipolitografia «Sacro Cuore»  
Piazza Boris Giuliano, 5  
Tel. e Fax 090 931585  
Olivarella (ME)  
SETTEMBRE 2004